

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA ESPECIAL VIRTUAL DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820200030500

Proceso Especial de Fuero Sindical de **INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSELVET** en contra **de la señora MABEL ENITH MARTINEZ**

Viernes (19) de marzo de 2021

Hora inicio: 11:00 a.m.

INTERVINIENTES:

Comparece la accionada Mabel Enith Martínez junto con su apoderada, la representante legal de la organización sindical, el representante del Ministerio Publico y la Dra. Ana Ballesteros a quien el Despacho Reconoce personería para que actúe en calidad de apoderada sustituta de la entidad accionante.

Se da inicio a la audiencia virtual de la aplicación Lifesize.

Procede los intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

Procede el Despacho a dictar decisión de fondo:

PRIMERO: NEGAR el levantamiento del fuero sindical del que goza la señora MABEL ENITH MARTINEZ como miembro de la junta directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT-, en consecuencia, se NIEGA la autorización de la terminación de su contrato de trabajo, conforme a las consideraciones expuestas en esta providencia.

SEGUNDO: DECLARAR probada la excepción denominada inexistencia sustancial de causal para levantamiento de fuero sindical propuesta por la demandada.

TERCERO: COSTAS a cargo de la parte accionante, inclúyase como agencias en derecho la suma de \$1.500.000.°°

Las partes quedan legalmente notificadas en ESTRADOS.

Se interpone recurso de apelación en contra de la anterior decisión.

AUTO: Se concede el recurso, en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral.

La audiencia antes celebrada es posible su visualización en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/14bc6429-2a74-4f8e-9421-62ff0c53b389?vcpubtoken=1922ef85-8d65-4fc1-90ab-f0dd5ea947f4>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PEREZ CARREÑO